comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 28 DE MARZO DE 2024

ALERTA DE LA CAME

Llaman a usar cubrebocas por incendios

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) emitió recomendaciones para la población, como son uso de cubrebocas y evitar actividades al aire libre, ante la presencia de humo que han generado por los incendios forestales.

El humo generó mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Foto: Eduardo Jiménez

El humo generó mala calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México; no se ameritó la activación de la contingencia.

"Durante la mañana se registró muy mala calidad del aire por partículas PM2.5 en Azcapotzalco y Tlalnepantla, sin que ello ameritara la activación de alguna fase de contingencia ambiental atmosférica", agregó la CAMe.

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente capitalina, en lo que va del año van 594 incendios forestales.

La CAMe recomendó evitar actividad al aire libre y, de ser necesario estar en exteriores, utilizar cubrebocas KN-95.

Además, sugirió utilizar el aire acondicionado en modo de recirculación.

También exhortó a no fumar, no encender velas, incienso o similares en interiores y mantener las ventanas y puertas cerradas.

"Si el humo es intenso, colocar toallas húmedas en puertas y ventanas y evitar utilizar lentes de contacto", externó mediante un comunicado.

POLICÍA CIBERNÉTICA

Secuestran WhatsApp con el buzón de voz

Los delincuentes vulneran los mensajes de voz de la telefonía celular ante contraseñas fáciles de usuarios

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado que los secuestros o robos de cuentas de WhatsApp también se cometen a través del buzón de voz de las líneas de telefonía celular.

Lo que hacen algunos criminales es solicitar la instalación de la app con el número de teléfono de una víctima seleccionada, pero piden a la compañía de mensajería que les envíe el código de verificación a través de una llamada telefónica, no por SMS.

Esto lo hacen por la noche o durante la madrugada, cuando generalmente los usuarios están durmiendo y sus celulares están en silencio o modo nocturno, por lo que las llamadas son desviadas al buzón de voz, a donde WhatsApp dejará el código.

Previamente, los delincuentes ya vulneraron el buzón de voz de su víctima sin necesidad de algún software sofisticado o mayor tecnología.

Le apuestan al abuso de confianza de ésta y a que algunas compañías de telefonía celular permiten consultar el buzón de voz llamando desde otro número telefónico.

Para acceder a ese servicio se requiere de un código de seguridad, sin embargo, los usuarios usan contraseñas básicas como 1, 2, 3, 4 o 0, 0, 0, 0, por creer que este servicio no requiere mayor seguridad.

Así, intentando una y otra vez con contraseñas sencillas es como los criminales ingresan a los mensajes grabados, incluido el que dejó WhatsApp con el código de seguridad.

"A la mañana siguiente despiertas y ya no tienes acceso a tu cuenta de WhatsApp. Los delincuentes empiezan a mandarle mensaje a tus contactos diciendo que tuviste algún accidente, que tienes alguna urgencia y empiezan a solicitar algunas transferencias de dinero; de esta manera empiezan a defraudarlos o extorsionarlos", dijo Alejandro Espinoza, agente de la Policía Cibernética.

Ayer **Excélsior** publicó un caso de robo o secuestro de cuenta de WhatsApp en el que comenzaron a pedir dinero a una docena de contactos de la víctima.

Además, dio a conocer que la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibe, en promedio, 900 reportes de este tipo al mes, 30 al día.

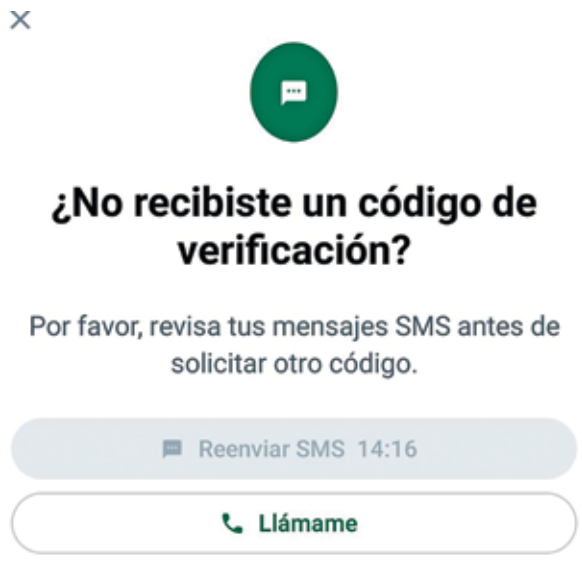

Foto: Especial

Si el código de verificación para instalar WhatsApp se pide por llamada y no contestan, se queda grabado en el buzón de voz.

Congreso pide informe a la SSC

El Congreso capitalino solicitó un informe a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el número de reportes que ha recibido por el secuestro de cuentas de WhatsApp.

Además, instó a la dependencia y a la Fiscalía local a intensificar las campañas informativas para evitar que los criminales cometan otros delitos.

"Defraudan, extorsionan, amenazan e intimidan a los contactos de la víctima; lo más común es que se pidan préstamos que van desde los mil hasta los cinco mil pesos, pero en realidad se trata de un delincuente", dijo Aníbal Cañez, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También exhortó a la Agencia Digital de Innovación Público a monitorear las redes públicas que ofrece el gobierno local, pues consideró que a través de ellas "pueden colarse" los delincuentes.

> Que todos conozcamos de primera mano la forma de cuidar nuestra identidad por medio de los protocolos para activar la verificación."
>
> **ANÍBAL CAÑEZ**
> DIPUTADO LOCAL

— *Iván Mejía*

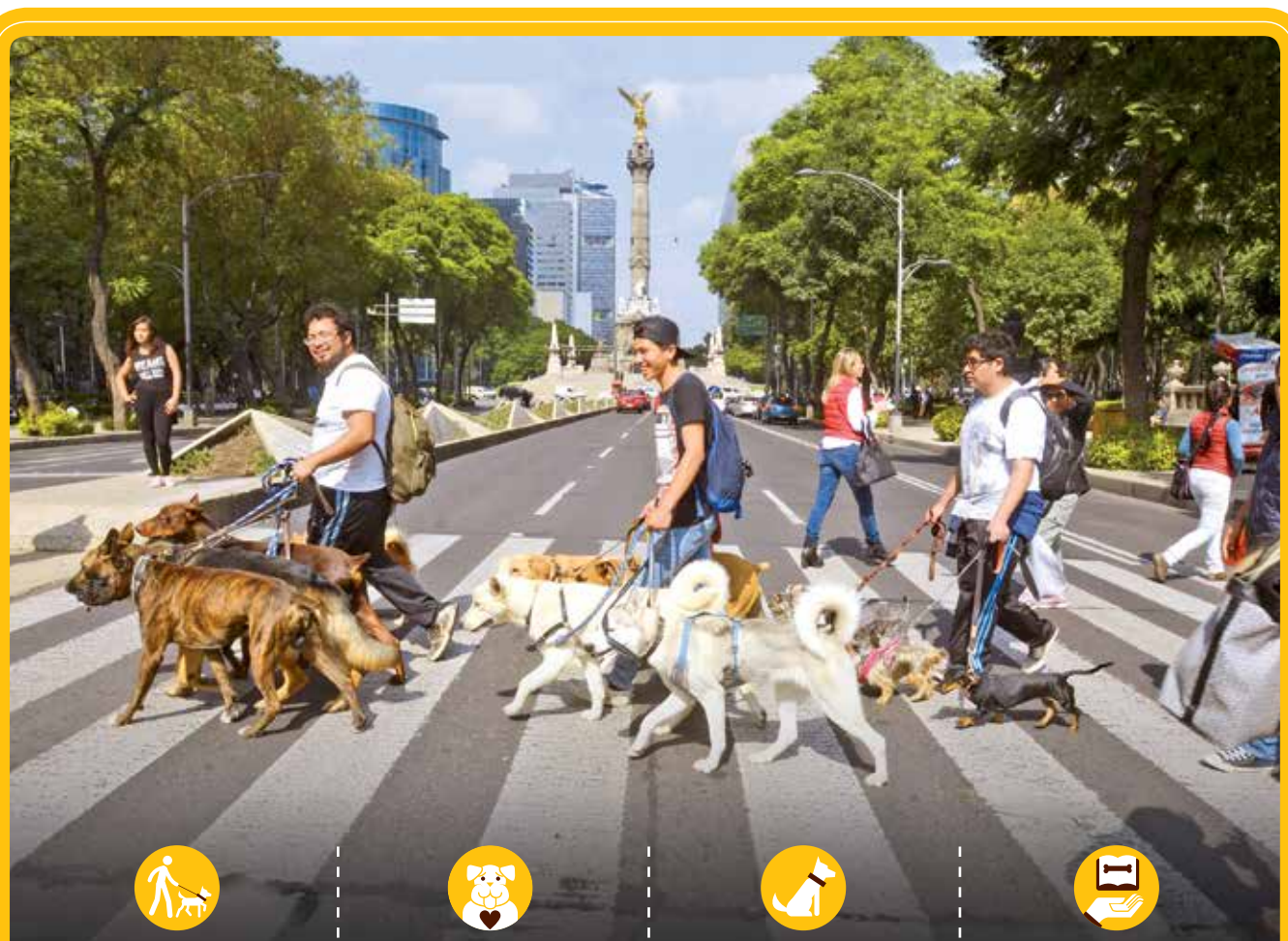

Incorpora los conceptos de "tutores responsables" y "animal de compañía", en sustitución de "dueños" y "mascotas" de la anterior legislación

Establece los "cinco dominios del bienestar animal": nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental

Elimina el término "protección de los animales" y agrega el de "bienestar animal", que evaluará la Secretaría del Medio Ambiente

La Sedema está facultada para crear un padrón de prestadores de servicios, establecimientos mercantiles y escuelas de adiestramiento

LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES

REGULAN PASEADORES, PENSIONES, EUTANASIA...

Foto: Cuartoscuro

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

LOS CONCEPTOS DE "TUTORES RESPONSABLES" Y "ANIMAL DE COMPAÑÍA" sustituyen a los de "dueños" y "mascotas"

La ley que protege a los animales en la ciudad ahora integra el concepto de bienestar animal y regula las pensiones y centros de adiestramiento, la aplicación de eutanasia y los recorridos policiales para rescate de animales, además de agregar motivos de crueldad y maltrato.

Se trata de 176 modificaciones, adiciones o derogaciones de artículos, fracciones o incisos de a la ley, mismos que entran en vigor hoy.

Así, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México cambia a Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

En el Artículo 1 se agrega el concepto "seres sintientes", con el cual se reconoce que los animales tienen la capacidad de sentir una variedad de emociones y sentimientos, como placer, dolor, alegría y miedo.

Además, se cambió el concepto de las "cinco libertades de los animales" por el de "cinco dominios del bienestar animal": nutrición, ambiente, salud, comportamiento y estado mental.

En el Artículo 3 se incorporaron los conceptos de "tutores responsables" y "animal de compañía", con los cuales se eliminan los de "dueños" y "mascotas".

En otra modificación, se agregó la Fracción VI Bis 2 al Artículo 4, en donde se define "animal de compañía" como aquel que convive con los seres humanos, vive bajo sus cuidados, preferentemente establece una relación afectiva en la que ambos resultan beneficiados, sin interés lucrativo o utilitario, y que debido a la naturaleza de su especie no representa un riesgo para los seres humanos u otros animales.

La Fracción XVIII del Artículo 4 también se modificó para definir el bienestar animal como el estado físico y mental en que el animal vive, es manejado y muere.

También en diferentes fracciones del Artículo 4 se agregan definiciones de centros de atención canina y felina, centros de atención animal, asistencia y zoonosis, clínicas veterinarias en alcaldías, escuela de adiestramiento, paseador de perros y prestadores de servicios.

En la ley también se adicionan las fracciones VI Bis y VII Bis al Artículo 9, con lo cual se faculta a la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) a crear normas para evaluar el bienestar animal y a crear y operar un padrón de prestadores de servicios, establecimientos mercantiles y escuelas de adiestramiento.

176 ADICIONES, modificaciones o derogaciones fueron publicadas

La creación del Artículo 10 Bis otorgó la facultad a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para realizar operativos en escuelas de adiestramiento o lugares que brinden servicio de pensión para animales.

EUTANASIA

El Artículo 10 Fracción II otorga la facultad a la Secretaría de Salud de aplicar la eutanasia sólo en casos como males y lesiones que no puedan ser atendidas y les provoquen dolor a los animales, enfermedades incurables o por problemas conductuales que pongan en peligro la vida de otros.

En los Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55 se enlistan los casos en los que se aplicará la eutanasia, cómo se deberá realizar y las prohibiciones para esta práctica.

Por ejemplo, en el Artículo 53 se establece que el médico veterinario zootecnista que la aplique debe estar plenamente autorizado y capacitado en la aplicación de las diversas técnicas de eutanasia; el 51 indica que el especialista también debe contar con una especialización o certificación comprobable en la materia de etología, y el 55, que la Secretaría de Salud capacitará y ofrecerá cursos al personal autorizado para aplicar la eutanasia.

"Con la finalidad de reducir la ansiedad del animal, manejar el dolor y conseguir una relajación muscular previa a la eutanasia, se debe inducir la tranquilización o la sedación de acuerdo con lo establecido en la norma oficial mexicana de la materia y esta ley", se agrega.

2024 DESTINO

TABOADA

Acabaría con mal gobierno en la GAM

Prometió blindar zonas como Cuautepec

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Foto: Especial

EL DATO

Propuestas

- Promover proyectos para el campo y a emprendedoras de zonas rurales.
- Impulsar la movilidad en Milpa Alta.

La alianza opositora va por terminar con los malos gobiernos en la alcaldía Gustavo A. Madero, sentenció el candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, en Cuautepec Barrio Alto.

Tras un recorrido por esa zona, considerada un punto rojo por su alta incidencia delictiva, Taboada dijo que ya es tiempo de un cambio.

"Los habitantes de Cuautepec se merecen un mejor lugar para vivir y precisamente estamos haciendo estos recorridos porque queremos evidenciar que la ciudad y la Gustavo A. Madero no están bien".

Reiteró que el cambio se logrará con las 5 de Taboada. "Hoy la gente se sube al camión y le quitan la quincena (...). Queremos blindar la Ciudad de México, que aquí no haya abrazos", dijo.

Interrogado sobre lo dicho por el jefe de Gobierno, Martí Batres, respecto a que no ha sido notificado por el Instituto Electoral local de las medidas cautelares por su presunta intromisión y que si confía en que guardará silencio, respondió: "Ojalá se calle, pero lo dudo porque es jefe de campaña".

El miércoles el IECM exhortó al mandatario capitalino a no opinar sobre el proceso electoral en curso.

BATRES

Absurdo, que un candidato sea vocero

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México no le ha notificado ninguna medida cautelar y calificó como un absurdo que un candidato sea el vocero de dicho organismo.

"Me parece absurdo que un candidato sea vocero de un instituto electoral; me reservo el tiempo para saber con precisión qué es lo que dice el instituto electoral", expresó.

Lo anterior luego de que el candidato de la coalición Va por la CDMX, Santiago Taboada, manifestó: "Si no le notifican, yo le envío un WhatsApp".

> No nos referimos, ni nos vamos a referir a ningún candidato; no hacemos ningún llamado a votar por nadie, no opinamos sobre partidos o candidatos. Entonces, estamos cumpliendo perfectamente con lo que marca la ley."
>
> **MARTÍ BATRES**
> JEFE DE GOBIERNO

El IECM determinó que Batres debe modificar alrededor de 20 minutos de su conferencia de prensa del 18 de marzo debido a manifestaciones sobre el Debate Chilango por la Jefatura de Gobierno. Además, lo exhortó a evitar referirse al proceso electoral en curso.

En conferencia de prensa, el mandatario capitalino dijo que esperará la notificación para determinar el camino legal a seguir, y dejó en claro que no renunciará a su derecho de réplica.

"Hasta que nos notifiquen nos damos por enterados. La ley te ofrece la posibilidad de impugnar", externó.

Foto: Cuartoscuro

BRUGADA

"No estamos de acuerdo con el IECM"

Queja contra Batres es porque saben que perderán, afirma

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Foto: Especial

EL DATO

Propuesta

- Revisar la posibilidad de crear más antenas para extender la Línea 1 del Cablebús.

"No estamos de acuerdo con la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)", dijo Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La aspirante a la Jefatura de Gobierno consideró que ni Batres ni el presidente Andrés Manuel López Obrador han intervenido en el proceso electoral capitalino.

Dijo que la oposición trata de judicializar la elección debido a que saben que perderán contundentemente.

"Quieren ganar en tribunales lo que no van a ganar en las urnas, están construyendo una narrativa del perdedor", expresó.

En tanto, por la mañana sostuvo un encuentro con representantes de las principales cámaras empresariales que integran el Grupo de los 9 (G9).

Comentó que construirá una ciudad próspera de la mano del sector empresarial y de todos los actores económicos.

"Esta ciudad se convirtió en la que más empleos generó en el país. (Y) la tercera parte de inversión extranjera directa se desarrolla aquí", agregó.

En referencia al *near-shoring*, consideró que se tienen las condiciones propicias para la relocalización de empresas.

CHERTORIVSKI

Propone la Secretaría del Migrante

Expresó que es necesario garantizar espacios seguros

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Foto: Especial

EL DATO

Propuesta

- Ampliar la Línea 2 a San Gregorio, Xochimilco y de ahí a Milpa Alta.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, dijo que el fenómeno migratorio debe atenderse desde la óptica de los derechos humanos y propuso crear la Secretaría del Migrante.

"Necesitamos un censo que nos permita saber con certeza cuántas personas se encuentran en nuestra ciudad y así empezar un programa de incorporación formal al mundo laboral".

Luego de un recorrido en el mercado Portales, en la alcaldía Benito Juárez, el aspirante a la Jefatura de Gobierno comentó que se busca garantizar espacios seguros y atender a la niñez de las personas migrantes.

"Esta política pública tiene que ver con salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes que se encuentran buscando refugio en nuestra ciudad".

También hizo un recorrido por la Línea 2, desde la estación de San Cosme hasta General Anaya, además de una jornada de pega de calcas en el cruce de Eje 7 y avenida Universidad.

PRIMERA SESIÓN GENERAL

Impulsan alianzas en Salud

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

Con el fin de fortalecer las alianzas entre los diferentes sectores de la Ciudad de México, ayer se celebró la Primera Sesión General de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud.

Se espera que los trabajos "se traduzcan en la atención de las principales necesidades en salud de nuestra población", destacó la Secretaría de Salud local en redes sociales.

La reunión estuvo presidida por la titular de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la CDMX, Laura Ruiz, quien compartió fotografías del encuentro en X.

También asistieron el director general de los Servicios de Salud Pública, Jorge Ochoa; el representante de la Organización Panamericana de la Salud en México, José Moya; y el secretario técnico de la Comisión, Jesús Reza, entre otros.

Foto: Especial

Asistentes de la Comisión Intersectorial de Promoción de la Salud.

Sin maquillaje

Alfredo La Mont III
arlamont@msn.com

COMO QUE...

Señor Alfred, ¿alguna vez ha tenido usted la sensación de que alguien lo está mirando y resulta que es verdad? ¿Es esto un fenómeno conocido o sólo mi impresión?

R. Don Omar, el sentir "que alguien me está mirando" es un tropo clásico de película de terror, pero la idea también aprovecha un hecho biológico: los humanos somos buenos para detectar cuando alguien nos está mirando. Si bien algunos etiquetan esta sensación intestinal como una especie de sexto sentido, en realidad es un fenómeno biológico conocido como detección de la mirada, causado por una compleja red neuronal en nuestro cerebro. Este sistema descansa en gran medida en nuestra visión periférica; el sentido se disipa rápidamente cuando alguien se aleja sólo unos pocos grados de nosotros. Debido a que unas 10 regiones del cerebro están involucradas con la visión humana, y se sabe poco sobre la detección de la mirada en general, los científicos no han detectado lo que está controlando esta capacidad aparentemente extraña, aunque los investigadores han detectado un grupo dedicado de neuronas que detectan la mirada en monos macacos. La detección de la mirada es particularmente interesante en los humanos porque nuestros ojos son diferentes a cualquier otro en el reino animal. El área alrededor de la pupila, la esclerótica, es muy prominente y blanca, lo que hace que sea más fácil discernir en qué dirección alguien está mirando. La teoría general de por qué los humanos son tan buenos en la detección de la mirada se reduce a la ventaja evolutiva de la cooperación. En pocas palabras, los humanos son criaturas sociales, y la detección de movimientos oculares sutiles nos ayuda a trabajar con los demás, a la vez que nos ayuda a evitar posibles amenazas. Pero, debido a la importancia evolutiva de saber cuándo alguien te está mirando, nuestros cerebros tienden a señalar en exceso que alguien nos está mirando, cuando, en realidad, no lo está. Así que si alguna vez, o de nuevo, se siente un poco paranoico, culpe a su cerebro.

EL DESCONOCIDO

Recuerdo que hace algunos años se publicó un artículo acerca de un hombre desconocido que apareció en una playa de Australia, ¿sabe usted de cuál estoy hablando y si se pudo saber su identidad?

R. Sí, recuerdo esta historia y le comparto que sucedió hace más de siete décadas. Es el caso llamado El Hombre de Somerton y ha seguido siendo uno de los misterios más desconcertantes y duraderos de Australia. El 1 de diciembre de 1948, el cuerpo de un hombre desconocido fue descubierto desplomado contra un malecón en la playa de Somerton, en Adelaida. Estaba bien vestido, pero no llevaba ninguna identificación. Lo que hizo que el caso fuera aún más enigmático fueron los pequeños trozos de papel cubiertos de códigos cifrados indescifrables que se encontraron en sus bolsillos, uno arrancado de las páginas de una rara edición del libro *Rubaiyat*, de Omar Khayyam. ¿Era un espía o estaba relacionado con el espionaje internacional? Su muerte se atribuyó a envenenamiento, pero de qué sustancia, sigue siendo desconocido. A pesar de las extensas investigaciones de la policía que utilizan todas las técnicas disponibles de la época y de los esfuerzos continuos, a medida que la tecnología forense avanzaba a lo largo de los años, la identidad del hombre de Somerton nunca se ha establecido de manera concluyente. Sus huellas dactilares no coincidían con ningún registro. La reconstrucción facial, las pruebas de ADN y los llamamientos públicos a la información no han logrado resolver este caso. Si bien abundan las teorías, desde ser un espía asesinado hasta un alma perdida que sufría amnesia, la verdad detrás de quién era, cómo terminó solo en esa playa y las circunstancias de su muerte siguen siendo preguntas sin respuesta que han transformado a este "José Pérez" en el misterio inexplicable más famoso de Australia.

Foto: Especial

Héctor Jiménez, líder del partido en Tláhuac, refrendó su compromiso con los valores que impulsa el Verde Ecologista.

PVEM

Se deslindan de publicidad en Tláhuac

POR MONTSERRAT ALVAREZ
montserrat.alvarez@gimm.com.mx

El Partido Verde de la Ciudad de México se deslindó de la colocación de propaganda electoral a favor de la oposición en la alcaldía Tláhuac.

Ello luego de los señalamientos sobre que Héctor Jiménez Garcés, líder del partido en dicha demarcación, fue quien colocó los mensajes.

"Me deslindo de cualquier acto o actividad que pudiesen realizar vecinos de la comunidad de Tláhuac respecto a algunas actividades como la colocación de publicidad de otra corriente política diferente a la que yo represento", indicó en un comunicado.

El ecologista dijo conocer a las personas que realizaron la colocación de propaganda, sin embargo, afirmó que actualmente no tiene relación alguna con ellos ni con la publicidad que montaron.

"Me han querido involucrar con vecinos del Pueblo de San Juan Ixtayopan que han colocado propaganda a favor de la oposición. Yo conozco a esos vecinos pero actualmente no existe ninguna relación con ellos", enfatizó.

Y reiteró su compromiso y lealtad con el Partido Verde Ecologista de México y los valores que impulsan.